



JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN HOY CATORCE (14) DE ABRIL DE 2021 ESTADO No. 55 - PAGINA 1 DE 2

No	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	MOTIVO – Ver providencia completa publicada en la página web	UB
1	2021-00016	Ejecutivo	Bancoomeva S.A.	Felisa Maria Castañeda y otro	13-04-2021	Auto No. 205: Rechaza demanda.	Of.
2	2020-00064	Indagación preliminar			12-04-2021	Auto No. 295: Impedimento, ordena remisión oficina apoyo Cali.	Of.
3	2020-00072	Indagación preliminar			12-04-2021	Auto No. 295: Impedimento, ordena remisión oficina apoyo Cali.	Of.
4	2019-00083	Ejecutivo	Banco de Bogota	Jaime Eduardo Cardona	13-04-2021	Auto No. 300: Ratifica nombramiento curador y ordena oficiar.	Of.
5	2021-00024-01	Ejecutivo	Cooperativa Coonalsumi	Consuelo de Jesus Quiñonez	13-04-2021	Auto No. 301: Admite proceso.	Of.
6	2016-00085	Ejecutivo	Sugely Magda Casanova y otros	Santiago Gutierrez y otros	13-04-2021	Auto No. 302: Ordena nuevamente remisión de comunicación a la entidad de registro.	Of.
7	2020-00168-01	Ejecutivo	Erasmus Mina Olmedo	Gertrudis Valencia de Ruiz	13-04-2021	Auto No. 303: Declara ilegalidad de autos 221 de marzo 17 de	Of.



						2021 y auto 229 de abril 12 de 2021 y admite apelación auto.	
--	--	--	--	--	--	--	--

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y ACOSTUMBRADO DE LA SECRETARÍA DEL **JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO** DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **ABRIL CATORCE (14) DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021)**, A LAS **SIETE (07:00) DE LA MAÑANA**.

(Firma Electrónica)
MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA
Secretaria

Firmado Por:
MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA
SECRETARIO
JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa336fa8e13ca54095356e7b835682c417fb08bf093d4cb66186fd234eebd0a5**
Documento generado en 13/04/2021 10:12:02 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>